



COMITÉ DE TRANSPARENCIA DECIMA CUARTA SESIÓN EXTRAORDINARIA

Solicitud número 1611100004415

Jiutepec Mor., a 05 de junio de 2015

VISTO: Para resolver la solicitud de acceso a Información Pública número 1611100004415, y - -

RESULTANDO

Solicitud 1611100004415:

Solicito conocer información relacionada a los servicios de correspondencia, mensajería y paquetería de los organismos públicos, los montos autorizados para la partida presupuestal 31801 y la partida 34701, quiénes fueron y son los proveedores de dichos servicios, conocer copia electrónica de los contratos formalizados de dichos servicios, copia electrónica de las facturas correspondientes a dichos servicios de los ejercicios 2013, 2014 y 2015.

Presupuesto

- 1. ¿Cuál fue el monto autorizado para la partida 31801, Servicio postal del PEF en los ejercicios 2013, 2014 y 2015 para la prestación del servicio de Correspondencia que requirió su secretaría o dependencia?
- 2. ¿Cuál fue el monto autorizado para la partida 31801, Servicio postal del PEF en los ejercicios 2013, 2014 y 2015 para la prestación del servicio de Mensajería y Paquetería que requirió su secretaría o dependencia?
- 3. ¿Cuál fue el monto autorizado para la partida 34701, Fletes y maniobras del PEF en los ejercicios 2013, 2014 y 2015 para la prestación del servicio de Correspondencia que requirió su secretaría o dependencia?
- 4. ¿Cuál fue el monto autorizado para la partida 34701, Fletes y maniobras del PEF en los ejercicios 2013, 2014 y 2015 para la prestación del servicio de Mensajería y Paquetería que requirió su secretaría o dependencia? Proveedores
- 5. ¿Quiénes fueron los proveedores de servicio asignados para la partida 31801, Servicio postal del PEF en los ejercicios 2013, 2014, 2015 para la prestación del servicio de Correspondencia de su secretaría o dependencia?
- 6. ¿Quiénes fueron los proveedores de servicio asignados para la partida 31801, Servicio postal del PEF en los ejercicios 2013, 2014, 2015 para el servicio de Mensajería y Paquetería de su secretaría o dependencia?
- 7. ¿Quiénes fueron los proveedores de servicio asignados para la partida 34701, Fletes y maniobras del PEF en los ejercicios 2013, 2014, 2015 para la prestación del servicio de Correspondencia de su secretaría o dependencia?







8. ¿Quiénes fueron los proveedores de servicio asignados para la partida 34701, Fletes y maniobras del PEF en los ejercicios 2013, 2014, 2015 para la prestación del servicio de Mensajería y Paquetería de su secretaría o dependencia?

Contratos

- 9. Solicito conocer en copia electrónica de los contratos formalizados con los proveedores de servicios asignados o adjudicados para la partida presupuestal 31801 del PEF, para la prestación del servicio de Correspondencia en los ejercicios 2013, 2014 y 2015 de su secretaría o dependencia.
- 10. Solicito conocer en copia electrónica los contratos formalizados con los proveedores de servicios asignados o adjudicados para la partida presupuestal 31801 del PEF, para la prestación del servicio de Mensajería y paquetería en los ejercicios 2013, 2014 y 2015 de su secretaría o dependencia.
- 11. Solicito conocer en copia electrónica de los contratos formalizados con los proveedores de servicios asignados o adjudicados para la partida presupuestal partida 34701 del PEF, Fletes y maniobras para la prestación del servicio de Correspondencia en los ejercicios 2013, 2014 y 2015 de su secretaría o dependencia.
- 12. Solicito conocer en copia electrónica los contratos formalizados con los proveedores de servicios asignados o adjudicados para la partida presupuestal partida 34701 del PEF, Fletes y maniobras, para la prestación del servicio de Mensajería y paquetería en los ejercicios 2013, 2014 y 2015 de su secretaría o dependencia.
- 13.- Solicito saber el peso y dimensiones en volumen de la correspondencia que remitió.
- 14.- Solicito saber el peso y dimensiones en volumen de los envíos de paquetería y mensajería que remitió. (sic).
- II. Mediante Atenta Nota No. RJE.08.UE.- 041 de fecha catorce de mayo del año dos mil quince, y con fundamento en lo establecido en el artículo 70 fracción I del Reglamento de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental, el Suplente del Titular de la Unidad de Transparencia en el IMTA, turnó la solicitud de información número 1611100004415 a la Coordinaciones de Administración.

"Con fundamento en el artículo 42 de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la información pública Gubernamental, se anexa cuadro de respuestas donde se detalla la información que se encuentra en los archivos de esta Coordinación. Así mismo, se anexa disco compacto con los archivos de las copias electrónicas de los contratos, facturas electrónicas y ordenes de servicio de los ejercicios 2013, 2014 y 2015."

	R
_	1
	11

No. de Pregunta	Rubro al que pertenece	Pregunta	Respuestas		
			2013	2014	2015
1	Presupuesto	¿Cuál fue el monto autorizado para la partida 31801, Servicios postal del PEF en los ejercicios 2013, 2014 y 2015 para la prestación del servicio de Correspondencia que requirió su secretaría o dependencia?	En esta partida para el rubro de servicio de correspondencia no se consideró presupuesto de gasto.	En esta partida para el rubro de servicio de correspondencia no se consideró presupuesto de gasto.	En esta partida para el rubro de servicio de correspondencia no se consideró presupuesto de gasto.
2	Presupuesto	¿Cuál fue el monto autorizado para la partida 31801, Servicio Postal del PEF en los ejercicios 2013, 2014 y 2015 para la prestación del servicio de Mensajería y Paquetería que requirió su secretaría o dependencia?	PEF \$190,000.00	PEF \$538,898.00,	PEF \$538,898.00,
3	Presupuesto	¿Cuál fue el monto autorizado para la partida 34701, Fletes y	En esta partida para el	En esta partida para	En esta partida para





	, -	maniobras de PEF en los ejercicios 2013, 2014 y 2015 para la prestación del servicio de Correspondencia que requirió su secretaría o dependencia?	rubro de servicio de correspondencia no se consideró presupuesto de gasto.	el rubro de servicio de correspondencia no se consideró presupuesto de gasto.	el rubro de servicio de correspondencia no se consideró presupuesto de gasto.	
4	Presupuesto	¿Cuál fue el monto autorizado para la partida 34701, Fletes y maniobras del PEF en los ejercicios 2013, 2014 y 2015 para la prestación del servicio de Mensajería y Paquetería que requirió su secretaría o dependencia?	PEF \$77,000.00	PEF \$116,962.00	PEF \$116,962.00	
5	Proveedores	¿Quiénes fueron los proveedores de servicio asignados para la partida 31801, Servicio Postal del PEF en los ejercicios 2013, 2014, 2015 para la prestación del servicio de Correspondencia de su secretaría o dependencia?	No se llevó acabo contratación de este concepto.			
6	Proveedores	¿Quiénes fueron los proveedores de servicio asignados para la partida 31801, Servicio Postal del PEF en los ejercicios 2013, 2014, 2015 para el servicio de Mensajería y Paquetería de su secretaría o dependencia?	El proveedor que ha prestado el servicio de "Mensajería y Paquetería Nacional e Internacional" durante los ejercicios 2013, 2014 y 2015 es: Estafeta Mexicana, S.A. de C.V.			
7	Proveedores	¿Quiénes fueron los proveedores de servicio asignados para la partida 34701, Fletes y maniobras del PEF en los ejercicios 2013, 2014, 2015 para la prestación del servicio de Correspondencia de su secretaría o dependencia?	No se llevó acabo contratación de este concepto.			
8	Proveedores	¿Quiénes fueron los proveedores de servicio asignados para la partida 34701, Fletes y maniobras del PEF en los ejercicios 2013, 2014, 2015 para la prestación del servicio de Mensajería y Paquetería de su Secretaría o Dependencia?	Se contrató por orden de servicio a los proveedores: HITECMA, S.A. de C.V., Intercontinental Nacional, S.A. de C.V. y Equipos y Suministros Agua Limpia, S.A. de C.V.			
9	Contratos	Solicito conocer en copia electrónica de los contratos formalizados con los proveedores de servicios asignados o adjudicados para la partida presupuestal 31801 del PEF, para la prestación del servicio de Correspondencia en los ejercicios 2013, 2014 y 2015 de su secretaría o dependencia.	No se llevó acabo contratación de este concepto.			
10	Contratos	Solicito conocer en copia electrónica los contratos formalizados con los proveedores de servicios asignados o adjudicados para la partida presupuestal 31801 del PEF, para la prestación del servicio de Mensajería y paquetería en los ejercicios 2013, 2014 y 2015 de su secretaría o dependencia.	Se anexa disco compacto con los archivos de la copia electrónica de los contratos IMTA: "CONTRATO IMTA-022-2013", "CONTRATO IMTA-020-2014" y "CONTRATO IMTA-011-2015" y facturas electrónicas.			
11	Contratos	Solicito conocer en copia electrónica de los contratos formalizados con los proveedores de servicios asignados o adjudicados para la partida presupuestal partida 34701 del PEF, Fletes y maniobras para la prestación del servicio de correspondencia en los ejercicios 2013, 2014 y 2015 de su secretaría o dependencia.	No se llevó acabo contratación de este concepto.			
12	Contratos	Solicito conocer en copia electrónica los contratos formalizados con los proveedores de servicios asignados o adjudicados para la partida presupuestal partida 34701 del PEF, Fletes y maniobras, para la prestación del servicio de Mensajería y paquetería en los ejercicios 2013, 2014 y 2015 de su secretaría o dependencia.	Se anexa copia electrónica de las facturas 147, 151 del proveedor HITECMA, S.A. DE C.V., factura No. A129 del proveedor INTERCONTINENTAL NACIONAL, S.A. DE C.V., y facturas folios 716 y 717 del proveedor EQUIPOS Y SUMINISTROS AGUA LIMPIA, S.A. DE C.V.			
		Solicito saber el peso y dimensiones en volumen de la correspondencia que remitió.	2013	2014	2015	
			706 Envíos	655 Envíos	249 Envíos	
13	Contratos		No se cuenta con la información del peso y dimensiones del volumen, debido que este servicio no se contrata, ya que se realiza a través del personal de la Subdirección de Recursos Materiales, que tiene asignada la actividad de entrega de correspondencia.			
		Solicito saber el peso y dimensiones en volumen de los envíos de paquetería y mensajería que remitió.	2013	2014	2015	
14			1751 Envíos nacionales 7004 Kg.	2008 Envíos nacionales 8032 Kg.	240 Envíos nacionales 960 Kg.	
	Contratos		80 Envíos internacionales 40 Kg.	99 Envíos internacionales 49.50 Kg.	16 Envíos internacionales 8 Kg.	
			No se cuenta con la información de las dimensiones en volumen de los envíos mencionados, debido a que los datos referidos no se registran.			

CONSIDERANDO

PRIMERO.- Que el Comité de Transparencia del Instituto Mexicano de Tecnología del Agua es competente para conocer y resolver, sobre la atención a la Solicitud de Acceso a la Información con número **1611100004415**, lo anterior de conformidad con los artículos 6 y 8 de la







Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 43, 44, 45 y 138 Fracción II de Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, 70 fracción V del Reglamento de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental. - - - - - - - -

TERCERO.- Por lo expuesto en el Considerando Segundo y con fundamento en el artículo 46 de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental, este Comité de Transparencia establece que, de la información contenida en la Atenta Nota Núm. RJE.07.- 162 de fecha veintiuno de mayo del año dos mil quince, emitida por la Coordinación de Administración; y después de analizar su contenido y concatenarlo con los extremos de la solicitud recibida; se arriba a la conclusión que la coordinación no cuenta en sus archivos con información requerida por el particular en los puntos 1, 3, 5, 7, 9 y 11 en virtud de que en la partida para el rubro de servicio de correspondencia, no se consideró presupuesto de gasto, por lo cual, no se llevó a cabo contratación por dicho concepto; en el punto 13 no se cuenta con la información del peso y dimensiones del volumen, debido que este servicio no se contrata, ya que se realiza a través del personal de la Subdirección de Recursos Materiales, que tiene asignada la actividad de entrega de correspondencia, en el punto 14, no se cuenta con la información de las dimensiones en volumen de los envíos de paquetería y mensajería, debido a que los datos referidos no se registran; lo anterior en virtud de que en los archivos de la Coordinación de Administración, no se cuenta con la información solicitada, por lo que no resultaría procedente recomendar nueva búsqueda exhaustiva, visto lo anterior, se CONFIRMA LA INEXISTENCIA de la información relativa a la solicitud de información con número 1611100004415. - - - - -

Por lo anteriormente expuesto y fundado, el Pleno del Comité de Transparencia del Instituto Mexicano de Tecnología del Agua, mediante **Acuerdo Trigésimo Octavo**, propone resolver y:

RESUELVE

PRIMERO.- Con fundamento en los artículos 6 y 8 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 43, 44, 45 y 138 Fracción II de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, el Comité de Transparencia del IMTA **CONFIRMA LA INEXISTENCIA** de la información solicitada por el particular, respecto a los puntos 1, 3, 5, 7, 9 y 11, en virtud de que en la partida para el rubro de servicio de correspondencia, no se consideró presupuesto de gasto y no se llevó a cabo contratación por dicho concepto; en el punto 13 no se cuenta con la información del peso y dimensiones del volumen, debido que este servicio no se contrata, ya que se realiza a través del personal de la Subdirección de Recursos Materiales, quien tiene asignada la actividad de entrega de correspondencia, en el punto 14, no se cuenta con la información de las dimensiones en volumen de los envíos de paquetería y mensajería, debido a

1





que los datos referidos no se registran lo anterior corresponde a información de los ejercicios 2013. 2014 y 2015, materia de la solicitud de información con número **1611100004415**. - - - - -

Así por unanimidad de votos, resolvieron el Lic. Braulio García López, Titular de la Unidad de Transparencia y Presidente del Comité de Transparencia, C. P. Juan Manuel Barajas Piedra, Coordinador de Administración, Servidor Público Designado y el Lic. Daniel Godínez Hernández, Titular del Órgano Interno de Control; todos ellos en su calidad de Miembros Titulares del Comité de Transparencia del Instituto Mexicano de Tecnología del Agua. Notifíquese y Cúmplase.

Miembros del Comité de Transparencia

Lic. Braulio García López,

Titular de la Unidad de Transparencia en el IMTA Presidente del Comité de Transparencia C. P. Juan Mañuel Barajas Piedra Coordinador de Administración Servidor Público Designado

Lic. Daniel Godinez Hernández
Titular del Órgano Interno de Control en el IMTA